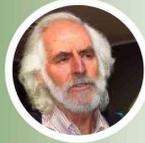


Opinión



Peter Hartmann

Presidente Agrupación Aysén Reserva de Vida

Ley de Pesca

Hace años no nos involucrábamos mucho en cuestiones pesqueras, aparte de lo relacionado a salmoneras. Sin embargo, el jueves pasado hubo en Puerto Aysén una sesión especial de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados cuyo coordinador fue el diputado Calisto. Y claramente fue él quien invitó a quienes integran la familia de la pesca industrial, eso es FIPES, salmoneros y dirigentes de la pesca artesanal convertidos en corredores de traspasos de cuotas y ligados a la industria. Vale recordar que la actual Ley de Pesca o "(corrupta) Ley Longueira o de las Siete Familias" permite a nivel nacional el traspaso de 50% de las cuotas artesanales a la industria y que por indicación de los entonces diputado Iván Fuentes y senador Patricio Walker, en la Zona Sur Austral ese traspaso es de 100%. Esto en ese entonces fue denunciado, al igual que la corrupta relación de ambos con Friosur. Sin embargo, ese 100% siguió intocable. Y la intención de este grupo es que siga así.

Esa sesión de la Comisión de Pesca levantó polémica y reclamos de varios dirigentes de la pesca artesanal y pueblos originarios que no fueron invitados y que se enteraron de ella por casualidad el día antes o después (igual que nosotros). Es sabido que el diputado Calisto pasó a ocupar la relación con la industria pesquera y salmonera que tenían sus antecesores, también demócratas cristianos. Vale recordar que Friosur es propiedad de la familia Del Río ligada a la DC.

Por nuestra parte, entendemos algo de este tema que es bastante desconocido para las autoridades y habitantes regionales, porque en los años ochenta incidimos al denunciar la brutalidad de los quince megabarcos factoría extranjeros que operaban en la Zona Sur Austral, hasta que con la Ley de Pesca se exigió planta en tierra, con lo que apareció Friosur y Pesca Chile (española). Época del "boom pesquero" en que los asesores científicos de la industria aseguraban que la disminución vertiginosa del stock y tamaño de la pesca era estacional, mientras nosotros denunciábamos con información del IFOP en mano que estaban sobre pescando ¡el doble de la biomasa existente! Si bien buena parte de la extracción era artesanal, vale recordar que la industria tenía operando ahí los famosos "bototos", barcos de alta tecnología de eslora "tamaño artesanal" y considerable altura. Como algunos recordaran, eso terminó en el colapso y desastre del cual la gran industria se logró salvar, en parte, al reconvertirse a la salmonicultura. Vale recordar, que Friosur tuvo un rol importante en la vuelta a la democracia y Codesa como herramienta en ello. Como cofundadores de esa ONG, nos enteramos así de mucha información pesquera. Y desde entonces, la influencia de Friosur se nota en la región, al, por ejemplo, tener representante en los directorios del CIEP y U. de Aysén. Luego, en 1994-95 fuimos parte de un completo estudio de la UACH sobre localización de centros poblados en el litoral norte, en el cual también vimos la parte pesquera y recorrimos el litoral tras la debacle post boom, en que de 8.000 pescadores solo quedaron 2.000 y las caletas y litoral abandonadas y empobrecido. Fue un tremendo aprendizaje de este desconocido submundo aisenino y de las consecuencias del extractivismo pesquero de exportación. En algún momento también fuimos parte de la oposición al megapesquero factoría American Monarch, junto a Eococéanos y Friosur, que ya tenía su factoría de capitales islandeses. Y claro, de una u otra forma fuimos parte del Movimiento Social, ese que aún no está muy claro hasta qué punto fue funcional a la Ley Longueira. La verdad es que tras el desastre post boom hubo un gran esfuerzo en volver más sustentable la pesca artesanal, incluso hubo un proyecto de planta de hielo para comercializar y exportar directamente. Pero por circunstancias no muy claras esa planta terminó arrendada a Friosur, donde se quemó unos años atrás. En todo caso, la "Ley Longueira" fue fatal para la pesca artesanal, la que está en franca extinción y siendo reemplazada por los salmoneros. Y qué duda cabe que esa es la intención de la industria y sus adláteres en la política.

Hoy la industria según lo que informaron en esa sesión, tiene siete buques fábrica arrastreros que operan entre la Boca del Guafo y San Pedro y dos hieleros arrastreros operando dentro de las cinco millas con cuotas artesanales (a los artesanales les obligan usar espineles para respetar tallas mínimas). Y, a todo esto, nos informan que nuevamente el tamaño y cantidad de las merluzas ha bajado abruptamente, atentando contra la sustentabilidad de ese sector. ¿Otro colapso? Vale recordar, además, que el área donde operan es de reproducción y tránsito a aguas interiores de especies en estado crítico y de ballenas y un mar de riqueza en nutrientes única. Vale recordar que según uno de los asesores de la industria "en la zona Sur Austral se encuentra la última frontera mundial de la pesquería", una pesquería, que, por lo visto, históricamente ha sido irresponsable y para nada sustentable. La actual ley, y la industria pretende que siga igual, destruye valor y concentra la pesca en un sector. El beneficio social, económico y ambiental del kilo de pescado artesanal es muy superior a un kilo de pesca de arrastre.

Por lo tanto, nuestra esperanza y la de muchos dirigentes de la pesca artesanal y Pymes asociadas, es que la nueva Ley de Pesca venga a cambiar el modus operandi extractivista de sobrepesca y la concentración en el sector industrial. Pensamos también, esto debiese ser el objetivo estatal en pos de un desarrollo territorial y económico equilibrado y sustentable.